

PERSONA Y DIGNIDAD HUMANA. EN TORNO A UN DEBATE EN BIOÉTICA

Sumario: El concepto de dignidad humana y el de persona han devenido problemáticos. El primero, porque ha pasado de ser un principio básico a un criterio de aplicación ética. El segundo, porque ha experimentado un empobrecimiento debido a su reducción mentalista, sufrida a partir de Locke, por lo que en bioética se plantea la necesidad de ampliarlo recuperando sus dimensiones naturales y corporales.

Palabras clave: J. Locke, H.T. Engelhardt, P. Singer, L. Siep, X. Zubiri, R. Spaemann, L. Honnefelder. Bioética, Dignidad Humana, Concepto de persona.

PERSON AND HUMAN DIGNITY. ABOUT A DEBATE IN BIOETHICS

Abstract: The concept of human dignity and that of person have become problematic. The first one, because it has passed from being a basic principle to a criterion of ethical application. The second one, because it has experienced an impoverishment due to its mentalistic reduction, suffered from Locke. For this reason in bioethics there appears the need to extend to recover its natural and corporal dimensions.

Keywords: J. Locke, H.T. Engelhardt, P. Singer, L. Siep, X. Zubiri, R. Spaemann, L. Honnefelder. Bioethics, Human Dignity, Concept of Person.

El concepto de dignidad humana parece ser un término, en primer lugar, jurídico y antropológico¹. En efecto, su uso se da, principalmente, en las declaraciones de los grandes textos *jurídicos*, como la Carta de la ONU, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 y las Constituciones estatales (no en todas, pero en la mayoría, y en algunas de modo muy enfático, como la alemana).

1 Wils, Jean Pierre, "Zur Typologie und Verwendung der Kategorie 'Menschenwürde'", in: Wils, Jean Pierre / Mieht, Dietmar (Hg.), *Ethik ohne Chance? Erkundungen im technologischen Zeitalter*. Tübingen: Attempto 1991, pp. 130-157, ref. pp. 132-135.